

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 6 de junio de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Córdoba y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Córdoba, sito en C/ Isla Mallorca, s/n, se ha interpuesto por don Antonio Muñoz Esteo recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 257/2022 contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la solicitud de tiempo de servicios a efectos de la bolsa de Educación Física PES (590017) y de derecho y cantidad que fue interpuesta en fecha de 7.6.2022 ante la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos (Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 5 de octubre de 2023 a las 10:20 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 6 de junio de 2023.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.